

que al margen se espere en termino
 extraordinaria, para citacion, bajo la
 residencia del Sr. Alcalde primer D.
 J. Garcia Garcia, el que despues de li-
 da y aprobada el acta anterior, discur-
 ta ala corporacion, de una circular del
 Sr. Gobernador Civil de la Provincia in-
 tenta en el Boletin oficial n.º 59 del do-
 mingo 10 de los corrientes, con objeto de que
 enterados de ella acordasen lo que proceda,
 para lo cual se han invitado gran nume-
 ro de vecinos como publica la espuesta en-
 cular. Los Señores del Ayuntamiento, enterados
 del contenido de la susodicha circular y
 deseosos de contribuir en cuanto les sea posi-
 ble al desarrollo y progreso de la agricul-
 ta, por unanimidad Acuerdan: invitar
 a cuantos vecinos agricultores quieran asociar-
 se voluntariamente para celebrar confe-
 rencias agricolas, todos los Domingos, ya en
 la Poblacion, ya en sus respectivos par-
 tidos rurales; en consecuencia, lida la
 repetida circular, y explicada con clari-
 dad e interes a los concurrentes, se asocia-
 ron voluntariamente los Señores propietarios,
 labradores y colonos siguientes: Juan Jimenez

empresarios agricolas

